

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: NIDIA LILIANA MORENO LÓPEZ
DEMANDADO: GUSTAVO ZULETA URIBE
RADICADO: 2014-00124

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de abril de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 5 de abril del año 2017, mediante la cual modifica el ordinal tercero de la sentencia proferida por este Despacho del 22 de enero del 2016.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>33</u> del <u>04 MAY 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria